BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 69, fecha: viernes, 08 de Abril de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MÚSICOS DE LA BANDA PROVINCIAL, ESPECIALIDAD VIENTO METAL: TROMPETA, FLISCORNIO, TROMPA

1026

Por Resolución de la Presidencia núm. 2022-0974, de 6 de abril de 2022, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Músicos de la Banda Provincial, especialidad viento-metal: Trompeta, Fliscornio, Trompa, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria:

“PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo temporal de Músicos de la Banda Provincial, especialidad viento-metal: Trompeta, Fliscornio, Trompa, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 124, de fecha 1 de julio de 2021.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	ALDIR	CONDE	LUIS	*****687F
2	FUENTE	AYUSO	ANDREA DE LA	*****857C

3	MÍNGUEZ	CAMARILLO	PABLO	*****566N
4	SABROSO	TORRES	ANTONIO	*****333D
5	SANZ	MIÑO	VÍCTOR	*****427P

ASPIRANTES EXLUIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	TORIJANO	CAÑAS	JESÚS	*****672J	02

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

Código	Descripción
02	No justifica el pago de las tasas de examen.

SEGUNDO.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 4 de mayo de 2022, a las 12,00 horas, en el Complejo “Príncipe Felipe”, Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 24, de Guadalajara.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación.

CUARTO.- Contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes, o bien contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Guadalajara, 6 de abril de 2022. El Presidente, José Luis Vega Pérez